

DIARIO DE MALLORCA

del martes 2 de enero de 1810.

San Isidoro M.

Observaciones Meteorológicas de ayer. Afec. Ast. de hoy					
Epocas.	Termómet.	Barómet.	Atmósfera.	Sale el sol á las 7	
7 de la m.	90 g.	28 p. 4 l.	ENE.	y 21 m. y 40 s.	
12 del dia	11 g.	28 p. 4 l.	NNO.	se pone á las 4.	
5 de la t.	11 g.	28 p. 4 l.	OSO.	y 38 m. 26 s.	

Continúa el discurso de las Artes y de la Literatura.

El lenguaje de los primeros tiempos, baxo de ciertos respectos es sencillo y grosero; pero considerado baxo de otros está lleno de delicadez; y además permite libertades que están severamente prohibidas á los poetas modernos. Entonces no habia entre los hombres todas las distinciones de nacimiento y de profesion: todos vivian del mismo modo, y no tenian sino un lenguaje. Luego el Bardo no tenia que escoger expresiones, ni temer que su lenguaje fuese impropio, respecto de este ó de otro estado. Cada objeto, cada sentimiento tenia su nombre propio; y quando las ideas del poeta correspondian sencillamente á la elevacion de la naturaleza, sus expresiones por sí eran claras y propias. Sin embargo de esta sujecion aparente á la eleccion de las voces tenia el poeta libertad de apartarse de las reglas ordinarias de la construccion; y en una lengua que no estaba sujeta á reglas habia un gran numero de sílabas que correspondian perfectamente á su intento. La libertad que se tomaba en este punto, quando de ellas resultaba mayor claridad y elevacion en sus expresiones y pensamientos, se consideraba menos por una

falta contra la lengua, que por un medio de corregirla, y enriquecerla; era un nuevo estilo y un exemplo que habian de seguir los escritores posteriores.

NOTICIAS PARTICULARES.

El Excmo. Sr. D. Baltasar Hidalgo de Cisneros y la Torre, Ceijas y Jofre, Caballero Pensionado de la Real y Distinguida Orden Española de Carlos III, Teniente general de la Real Armada del Señor Don Fernando VII, Virey Gobernador y Capitan general de las Provincias del Rio de la Plata y sus dependientes, Presidente de la Real Audiencia Pretorial de Buenos-Ayres, Superintendente general, Subdelegado de Real hacienda, rentas de tabaco y naypes, del ramo de azogues y minas y Real renta de correos &c. &c.

Proclama al legal Puebló de Buenos-Ayres.

Fieles y generosos vecinos y habitantes de Buenos-Ayres: la noble, la sincera efusion de júbilo que haveis manifestado desde el momento mismo en que arribé á esta gran Capital del Virrenayto, me presenta la prueba mas decisiva de vuestra incontrastable lealtad, y de los heroicos sentimientos que os animan: en ella he visto con la mayor complacencia cifrado el homenaje que ofreceis al augusto Soberano que represento, y la expresion mas viva del tierno amor que le profesais: ella me demuestra que si reverenciáis su viva imagen en mi persona, es porque el profundo respeto al original es y ha sido siempre el carácter que mas os distingue: ella en fin me ofrece el testimonio mas auténtico del noble entusiasmo que reyna en vuestros pechos, y de vuestra firme adhesion á la gran causa que defiende la Metrópoli, y de las demas virtudes sociales que os adornan en grado el mas sublime. Tal es el origen, tales son los efectos de esa alegría extraordinaria con que haveis colmado mis esperanzas y excedido mis deseos. Yo creeria faltar á mis deberes si dilatara manifestaros

los tiernos sentimientos de gratitud, de gozo y aun de enagenamiento que han producido en mí vuestras afectuosas demostraciones. Jamás podrá borrarse en mi memoria la idea sorprendente que imprimió en ella la fausta y plausible noche del día treinta: ¡qué espectáculo tan magnífico para quien sabe apreciar las cosas por lo que son, ver á un pueblo numeroso, compuesto de todas sus clases, correr excitado de sola su fidelidad á rendir sus obsequios voluntarios en expresivos vivas, y con toda suerte de demostraciones al Representante de su adorado Monarca! Su tirano opresor no podrá disfrutar de una escena tan satisfactoria, á pesar de toda la pompa y aparato que ostenta en sus entradas públicas; porque en ellas la fuerza y la violencia arrancan frias ó fingidas aclamaciones, al paso que las vuestras son el natural resultado del ardiente amor y acendrada lealtad que tributais á su augusta memoria. No lo dudeis: este acto tan sencillo en sí, como expresivo y enérgico, cuya recomendación no consiste en vanas y costosas decoraciones, sino en la manifestación ingenua de vuestros leales sentimientos, es el muro impenetrable en que van á estrellarse sus astutas maquinaciones: en vano intentará su artificiosa política seduciros, ó sembrar entre vosotros la discordia para debilitar vuestra fuerza; la impotencia de esos y otros infames arbitrios que le dicta su malicia, hará ver al mundo que Buenos-Ayres no es el país donde tiene acceso la perfidia: y yo no me detengo en aseguraros con toda la franqueza de mi carácter, que mi confianza en vuestra lealtad llega hasta el extremo de vivir firmemente persuadido que nada tengo que temer de esos viles agentes, que el enemigo de nuestra libertad esparce por todas partes con el maligno fin de corromper la incauta sencillez de los pueblos, y que si su audacia se arroja á pisar este dichoso suelo, vosotros seréis centinelas siempre vigilantes que los descubran, persigan y delaten para que sufran irremisiblemente la severidad de su castigo.

A este concepto tan justamente merecido, se agrega otro no menos interesante: vivo igualmente persuadido que la con-

cordia y la unidad de vuestros sentimientos, serán el mas firme apoyo de mi Gobierno; que vuestra subordinacion á la autoridad legitima dará nuevo vigor y nueva energia á las medidas de seguridad que exijan las circunstancias, y en fin que todas las clases de este generoso pueblo animadas de un mismo espíritu, y llenas de un mismo entusiasmo, jurarán conmigo defender hasta la muerte los sagrados derechos de nuestro amabilísimo Monarca el Sr. D. Fernando Séptimo. Vivid pues tranquilos, y descansad sobre los cordialísimos y sinceros deseos que me animan de procuraros por todos los medios posibles vuestra comun felicidad. Buenos-Ayres 2 de Agosto de 1809. = Baltasar Hidalgo de Cisneros.

Noticias de América.

Ha debido causar mucho disgusto á los Napoleones la llegada del Virey Cisneros á Buenos-Ayres, y la perfecta tranquilidad que reyna en aquella parte preciosa de la América meridional. Por haber allí ocurrido disputas sobre pretensiones particulares, que nada tenían que ver con el gran objeto de nuestra causa, inferian los franceses y publicaban por Europa, que en las inmensas llanuras regadas por el Paraná y el Uruguay, y en las bocas del rio de la Plata tenían partidarios decididos y riquezas á su disposicion. Para que se forme juicio de quan grande fue su delirante esperanza ó su impostura artificiosa sobre la situacion de aquellos dominios, copiaremos aquí el siguiente artículo de un periodico frances (*Journal de Soir*). "Una carta particular de Londrs anuncia que los ingleses han apresado la fragata Casamero, procedente de Buenos Ayres, y enviada por Liniers. Venia cargada de mucha suma de dinero para el rey Josef, á quien llevaba pliegos un Edecán del mismo Liniers. El capitán y los oficiales de la fragata eran franceses, y la tripulacion española; y traian á bordo presos dos enviados de la Junta de Sevilla, á Buenos-Ayres."